

TERRA SORIANA

Periódico independiente

EL ÚNICO DIARIO.—EL DE MÁS CIRCULACION DE LA PROVINCIA.

Año IV.—Soria 7 de Abril de 1909.—Núm. 331

Precios de suscripciones

AL AÑO..... Ptas. 9,00

AL SEMESTRE..... » 5,00

AL TRIMESTRE..... » 2,75

En la Capital 75 céntimos al mes.

En el Extranjero doble precio.

Anuncios y comunicados á precios muy económicos no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA.

Gerente: José Sáenz

A quien se dirigirá la correspondencia
Redacción y Administración: COLLADO, 9.

Asuntos de enseñanza

El maestro y la escuela.

Ampliamos en el presente número las bases para la organización de las Escuelas Normales:

Los directores de las Escuelas Normales de ambos sexos, procurarán que se den conferencias y cursos breves que contribuyan a la mayor cultura de los alumnos.

Se publicarán unos cuestionarios generales, que sin coartar la libertad del profesor, le marquen el carácter y extensión que debe dar a la enseñanza.

Atendiendo al carácter pedagógico y profesional que debe darse a las enseñanzas y que constituye la especialidad de estas Escuelas, no se permitirá la conmutación de estudios, salvo de aquellas asignaturas que se determinarán en el Reglamento.

Los profesores numerarios disfrutarán un sueldo de 3.000 pesetas, y 1.000 más de residencia para los de Madrid.

Los auxiliares y profesores especiales disfrutarán el sueldo ó gratificación de 2.000 pesetas. El Director y Secretario tendrán además 1.000 pesetas de gratificación.

Para ingresar en el primer año de la carrera, será necesario haber cumplido quince años, no pasar de treinta y cinco y ser aprobado en un examen que comprenda las materias del programa de las escuelas primarias superiores.

Para que la enseñanza sea eficaz y pueda ejercerse sobre los alumnos una acción verdaderamente educadora, se limitará á 40 el número de alumnos por cada clase.

Al terminar el curso, cada profesor calificará á sus alumnos; los que no estén incluidos en la relación de aprobados podrán examinarse en el mes de Septiembre, de la misma asignatura, ante el tribunal correspondiente. El mismo derecho tendrán también en Septiembre los que deseen mejorar la calificación hecha por el profesor.

Al final de la carrera se exigirá, tanto á los alumnos oficiales, como á los libres, un examen de conjunto, que no sólo pruebe el grado de instrucción, sino su formación profesional. Estos exámenes serán escritos, orales y prácticos, y comprenderán todas las enseñanzas que se enumeran en este plan de estudios.

Los alumnos libres sufrirán, al final de cada curso, examen de las asignaturas correspondientes.

Los exámenes de ingreso, de prueba de curso para los alumnos libres y de revalida, se verificarán en Junio y Septiembre.

El alumno que quede suspenso cuatro veces en una misma asignatura ó ocho en la totalidad de las que constituyen la carrera, no podrá continuar los estudios del Magisterio.

El director y los profesores llevarán un registro especial en donde conste la conducta, aplicación y aprovechamiento de los alumnos, para tenerla en cuenta al hacer la calificación.

Las escuelas prácticas graduadas dependerán, en lo referente al nombramiento de personal, del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y estarán sometidas al reglamento de la Normal respectiva.

Si las condiciones del edificio lo consienten, se establecerá un medio internado que favorezca la educación profesional de los alumnos.

El curso comenzará en 1.º de Octubre y terminará en 31 de Mayo, sin más vacaciones que las fiestas de precepto y nacionales, del 20 de Diciembre al 7 de Enero, lunes y martes de carnaval, y jueves, viernes y sábado santo.

Se suprimirán los derechos de examen y de formación de expedientes.

Se concederá el número de becas que consista el presupuesto. Estas becas se adjudicarán por el ministerio á propuesta de los Claustros de las Normales, atendiendo á las condiciones de los alumnos.

Para material de enseñanza se consignará la cantidad de 3.000 pesetas. En las escuelas que tengan el régimen del medio internado se aumentarán 1.000 pesetas al material.

Se organizará una inspección técnica que visite con frecuencia las Escuelas Normales. Se creará también una inspección médica que atienda á la higiene de estos Centros.

En las Escuelas Normales habrá un conserje, un portero y un ordenanza (varones), y tantas sirvientes como sean necesarias para atender á las necesidades del servicio.

Estos dependientes serán nombrados á propuesta del director.

Se atenderá como servicio preferente á la construcción de edificios adecuados para instalar las Escuelas Normales.

Importante.

Con el fin de corresponder al gran favor que el público nos dispensa, todas suscripciones—que se hagan á TIERRA SORIANA hasta primero de Mayo—costarán anualmente

Siete pesetas

El folletín, aunque encuadernable, formará parte integrante del periódico. En todos los números daremos 4 páginas.

Malgastando tiempo

La actual situación política es el tema y la obsesión de gran parte de los españoles, lo mismo gobernantes que gobernados.

Un debate político apasiona, una próxima crisis exalta. Los periódicos llenan sus columnas con presagios y adivinaciones y los lectores pierden el tiempo lastimosamente con comentarios de café y todo esto, para nada. Que si baja Pedro, que si sube Juan, sin que el país se aperciba por hechos benéficos de tantas idas y venidas.

Aquí, los ciudadanos, culpables de un indiferentismo patriótico, como el rebaño, nada saben ni toma parte en las deliberaciones del pastor y los que mandan, hacen y deshacen sin preocuparse de la conciencia colectiva, del estado de opinión nacional.

Mucho entusiasmo, mucha energía, discursos de incendio, tonantes, para que el banco azul quede vacío. Los que estaban en él se van y los que vienen se limitan á ocuparle cómodamente.

Se anuncia una interpelación de un padre de la patria, que aún tiene la candidez de que se hará oír, ó el interés de que sus electores, sepan que no es mudo; sobre una reforma arancelaria, sobre medios de comunicación y los escanos se despublian y las tribunas quedan desiertas, los periodistas hacen una breve nota y el público al pasar la vista por las columnas y ver que el señor tal consume un turno en un proyecto de mejora, desdeñosamente, pasan de largo y dicen despectivamente, vaya una lata, hoy viene eso.

Pero es día de emociones, en el ruedo está anunciada corrida extraordinaria con matadores de cartel, léase, bronquitas al uso, y en el hemicycle no se cabe y en los pasillos se puede galopar, en las tribunas se estrujan y los periódicos preparan sus mayores títulos para después encabezar la sección, *Enorme escándalo parlamentario* y entonces, el suscriptor, frotándose las manos, se prepara para un rato de solaz y encuentra graciosa y amena la prensa.

Así no se hace nada más que derrochar lo que jamás se recupera y seguimos tan mal como antes á pesar de bloques, mítins, juntas y demás zarandajas.

Somos pródigos por hábito, por temperamento, por naturaleza. Es que somos holgazanes, débiles y soñadores porque llevamos en nosotros la desidia, de una vida misérrima.

CRONICA

Los galeotes de la Prensa

Como otro Ginesillo, yo puedo decir á su merced el Señor público.—Estafes cadena de periodistas, gente forzada de la Reina Opinión que va á nuevas galeras.

Y así es. La cuerda de forzados no se arrastra ya por los caminos haraposos y maltrecha, azuzada por el látigo de los cuadrilleros, se afana por las redacciones, hostigada por el timbre exigente del Director.

En vez del pardo chaquetón y la gorriilla de vivos se indumenta con un gabán y un hongo y en lugar del grillete en el tobillo, portea las cuartillas cuya albura atormenta como el roce del remache.

Si; forzados, galeotes modernos, de los nuevos presidios, presidarios de trabajos forzados que no agobian menos que tejer el esparto ó escavar fosos; son los periodistas.

Todos están condenados á la faena ruda, de partear sus intelectos á diario, con un esfuerzo extenuador aunque el forceps sea innecesario; que entonces, que penoso y sufrido alumbramiento. Dar al público, á ese monstruo inconscientemente voraz, una idea nueva que sea pasto de su gula, es de un intenso sufrir...

Y es la tiranía del número que necesita original, un tormento de angustia.

La idea, se resiste á exteriorizarse, se produce, las neuronas vibran en la creación y cruza la mente con una estela luminosa pero rápida y á las veces—palpándola nuestro yo psíquico, no desciende al papel, que obsesiona con su blancor huérfano de escritura.

Se la siente vivir y es potente, fecunda pero perdimos la noción de los conductos para exteriorizarla. ¡Cuando la hay, cuando nace! que son muchos los días en que la rebelión y la huelga de nuestros obreros intelectuales, obligan á los dedos á un paro forzoso... Y qué dolor sentir vacío el receptáculo de los pensamientos, tener la sensación inefable de la absoluta nada...

Más tristes galeotes, que los de la berberisca galizabra, son los de la Prensa. Ya no dan paz á la pluma como antes á los reinos.

El Regente es el comitre y en lugar del rebenque nudoso que flagelaba las espaldas corvas, maneja su regla que lacera el cerebro cansado.

Nuestra galera es una diablo Rotativa.

V. UGALDE.

Desde Madrid

(Carta de nuestro redactor especial).

Madrid 6 Abril.

El ministro de Hacienda, al despa- char esta mañana con S. M. le dió cuenta detallada de todos los proyectos que quedaron ayer aprobados y constituyen su plan económico.

El Sr. González Besada guarda acerca de ellos la natural reserva, por deferencia al Parlamento; pero algo se sabe, lo suficiente para juzgar de la importancia y transcendencia de los planes de Hacienda.

Pero no basta conocer los puntos objetos de las reformas afrontadas por el ministro; es más, precisamente por la misma importancia de los puntos que abarcan las reformas, hay mayor interés en conocerlas con todos sus detalles.

Será necesario esperar al miércoles de la semana próxima que leerá el señor Besada sus 27 proyectos de ley.

En los círculos políticos se comentaba hoy bastante respecto al punto en que se encontraría el Presidente de Consejo, toda vez que se sabía no había despachado con S. M. y que, por la mañana, había salido en automóvil de Madrid con rumbo desconocido. Sin embargo, el misterio no ha tardado mucho tiempo en ser completamente conocido. La causa de ello es

es el indiscreto telégrafo, que sin contemplación de ningún género á las causas que pudieran justificar el secreto del Presidente, nos participaba que éste, acompañado de dos de sus hijos, se encontraba en la ciudad de Salamanca, con objeto de visitarla. En efecto, el Presidente del gobierno llegó á la antigua ciudad muy de mañana, y como cualquier simple mortal comentó á visitar los edificios históricos, sin ser conocido por nadie. La sorpresa en la población fué cuando al llegar al Instituto provincial fué reconocido por D. Luis Maldonado, diputado á Cortes. La noticia se propago rápidamente, y era de ver la sorpresa del gobernador civil, que como siempre sucede en estos casos, fué el último en enterarse.

Las cuestiones de Marina continúan á la orden del día.

Según las últimas noticias recibidas en el citado departamento, hoy debe procederse en Escocia á la botadura al agua del célebre transporte *Almirante Lobo*. Las pruebas oficiales del mismo se celebrarán el sábado, y de una y otras ofrecen buen resultado. Se procederá á la entrega oficial, creyéndose que el buque podrá hallarse en Ferrol para fines de la entrante semana.

Hoy ha vuelto á reunirse la Junta Consultiva para terminar el examen de la contestación de la casa Vickers.

Según manifestación del señor general Ferrandiz, para antes de fin de mes confía en que habrá quedado aprobado por el Senado el proyecto de plantillas de la Armada.

Entiende que la Comisión mixta nombrada, no aceptará más enmiendas que aquellas que se hallen completamente fundamentadas y sirvan para subsanar algún defecto del proyecto que no haya sido advertido en el debate del Congreso.

DE LA PROVINCIA

Ecos de los pueblos

(De nuestros corresponsales)

Santervás del Burgo

Muerto por un insecto.—Al hacer la deglución de un trozo de miel, un hijo de don Pedro Antón, se le clavó el aguijón de la abeja en la faringe y tan pronto produjo sus efectos el veneno depositado, que falleció á los pocos momentos.

También, cuando disfrutaban del bienestar del matrimonio le ha sorprendido la muerte á D.ª Florentina Lagunas, esposa de nuestro buen amigo D. Saturio Antón. Deseamos valor á las familias de los finados por tan irreparables pérdidas.

—Con las copiosas lluvias y la regular temperatura que disfrutamos (pues el termómetro oscila entre 15.º y 17.º centígrados) los sembrados han adelantado bastante y presentan buen aspecto.

—Previa indicación de nuestro ilustrado párroco D. Mariano Ojalla, el día 29 del próximo pasado, se celebraron solemnes funerales por el alma del que fué nuestro Ilmo. y querido prelado.

Puede decirse que acudió el pueblo en masa á elevar al Altísimo sus oraciones por el que con tanto acierto apacentó su grey con el alimento espiritual, que en sus diferentes Pastorales nos enviaba.

Que Dios le haya premiado con la corona del martirio, para que interceda por sus diocesanos, quienes lloran la pérdida de tan buen Pastora

—Con regularidad y sin incidente algunas han dejado de funcionar las clases de adultos á cargo de D. Primo Rodrigo.

El corresponsal.

Ha sido nombrada maestra de Castroamigo (Orense), doña María Domingo Palacios, que desempeñaba la escuela de Olmeda.

Hoy se ha convocado a los señores que componen la Junta de Instrucción pública, que se celebrará el día 10, a las siete de la noche, para tratar lo siguiente:

- 1.º Del nombramiento de maestros interinos.
- 2.º Itinerario de la visita de inspección.
- 3.º Licencias de maestros.
- 4.º Expedientes informados por la inspección y visita extraordinaria.
- 5.º Peticiones y quejas.

DE ADMINISTRACION

Alcaldes y municipios

Apesar de la tenacidad y esfuerzos puestos en juego por el Sr. Maura para la pronta aprobación del proyecto de ley de régimen local, dicho proyecto parece quedar *atascado*, por ahora, en el Senado.

Claro que si el presidente del Consejo consigue salirse con la suya, la transformación que ha de sufrir la Administración municipal será honda y de trascendencia, y para entonces, procuraremos estudiar detenidamente el laboriosísimo y manoseado proyecto y las consecuencias que ha de traer a la actual organización de los municipios.

Servicios municipales para el actual mes.

Juicios de exenciones y excepciones del servicio militar ante la Comisión mixta de Reclutamiento con arreglo a lo prevenido en la vigente ley de quintas.

Contra los fallos que dicten las Comisiones mixtas cabe interponer el recurso de *nulidad* si aquellos confirman el del Ayuntamiento, y si lo revocan, el de alzada, cuyos recursos se dirijan al ministerio de la Gobernación por conducto de dichas Comisiones, y, por tanto, al entablarlos, débese acompañar el recurso con una instancia interesando que se le dé el trámite correspondiente.

Con arreglo al parrafo 1.º del artículo 134 de la ley y a lo resuelto por la Real orden de 30 septiembre de 1898, los acuerdos o fallos que dicten las Comisiones mixtas, tienen carácter definitivo, y, por lo mismo, los recursos que se interpongan no suspenderán de momento la eficacia de aquéllos.

Igual criterio establece la Real orden de 31 de marzo de 1903 al dictar reglas para la recta aplicación de los artículos 124, 134, 140 y 252 de la propia ley de Reclutamiento.

Los recursos se entablarán en todo caso dentro del preciso término de los quince días siguientes a aquél en que se hizo saber la resolución al interesado.

(Para completar esta materia, véanse los artículos 118 al 134 de la vigente ley de Reclutamiento y Remplazo).

Clases pasivas.

El artículo 103 del Reglamento de 30 de julio de 1900 previene que, de conformidad a lo determinado en la ley de 25 de julio de 1855 y en la Real orden de 29 de diciembre de 1882, en los meses de Abril y Mayo de cada año, tendrá lugar una revista de todos los individuos de clases pasivas.

En los pueblos no capitales de provincia, los alcaldes, autorizarán las revistas de los individuos que residen en sus respectivas jurisdicciones, presentando éstos la certificación de su existencia ó fé de vida, al pie de la cual consignarán dichos Alcaldes testimonio que acredite la exhibición del documento de concesión del haber pasivo, haciendo constar su fecha, autoridad por quien esté expedido y el haber anual señalado.

Por consiguiente, los documentos a presentar por los individuos de las clases pasivas ante los Alcaldes son los siguientes:

- 1.º El que justifique la concesión del haber pasivo.
- 2.º La fé de vida, vecindad y estado
- 3.º La cédula personal.

Los Alcaldes de los pueblos harán fijar el correspondiente edicto en los sitios de costumbre, en virtud del

anuncio de Intervención para que lleve a conocimiento de los interesados.

Estos deberán declarar si perciben alguna otra retribución y los religiosos exclaustros si poseen bienes propios.

La revista ha de quedar terminada precisamente en 20 de Mayo próximo.

Trascurrido el actual mes, los Alcaldes remitirán a la Intervención de Hacienda las certificaciones de las revistas que hayan autorizado.

Utilidades.—Remisión de copias del presupuesto.

En cumplimiento de lo que preceptúa el Reglamento de 29 abril de 1902 para la ejecución de la ley que creó la contribución sobre las utilidades, los Ayuntamientos deben remitir a la Administración de Hacienda de la provincia durante los diez primeros días de cada trimestre, certificado de las alteraciones que experimente el pago de haberes del personal por vacantes ó cualquier otro motivo.

La falta en el cumplimiento de este servicio deja incursos a los Ayuntamientos en la multa de 50 a 500 pesetas.

Extracto del Boletín oficial de hoy.

Se ha ausentado de su domicilio en Tardajos, Rufino Pérez Hernández, de 16 años de edad.

—La Audiencia provincial de Bilbao interesa la captura de Vicente Peña Rubio, natural de Alentisque en esta provincia y procesado por delito de hurto.

—El Juez instructor del Regimiento Infantería de Cantabria, cita, llama y emplaza en término de 30 días, al soldado Manuel García Alonso, natural de Gallinero.

—Para el día 22 del actual a las 12 de su mañana y en la Alcaldía de Cabrejas del Pinar, ha señalado la Octava Inspección de Montes, la subasta de 83 y 922 piezas de madera, equivalentes a 26,470 y 168,665 metros cúbicos, tasados en 529'40 y 1.373'30 pesetas, respectivamente.

—Anuncios de varios Ayuntamientos interesando relaciones de Altas y Bajas que tengan que presentar sus vecinos para la confección del apéndice al Amillaramiento.

DE AYER A HOY

Crónica general ESPAÑA

Andalucía.

En Jerez de la Frontera, se trabaja activamente para cortar la propagación de la langosta. Han aparecido manchas de esta plaga, en Comuñeros, Zurita y Sierra San Cristobal.

—Una mujer de vida airada llamada María García Solá residente en Almería, ha sido mortalmente herida por su amante Juan Cano Rosas.

Aragón.

En una casa de Zaragoza se ha encontrado asfixiado el matrimonio José Domínguez y Alfonso López.

En el hospital se les prestaron los auxilios necesarios.

Murcia.

Ha recorrido las calles murcianas la magnífica procesión de la Cofradía del Perdón.

Melilla.

En Melilla se ha celebrado con gran solemnidad, la jura de la bandera por los reclutas allí destinados.

En el desfile rompía marcha una sección de desembarco del cañonero *Don Alvaro de Bazán*.

El general Marina, ha dirigido una sentida alocución a los soldados recomendándoles sumisión y patriotismo para gloria de España.

Valencia.

En el próximo viaje de S. M. el rey a Valencia, se colocará la primera piedra del manicomio-modelo, que la Diputación provincial construirá en Torrente.

En la Exposición regional valenciana próxima a inaugurarse, será presentado un aeroplano, inventado por el obrero español señor Sanchez.

Reina verdadero deseo de conocer el nuevo aeroplano, entre los ingenieros españoles.

Extranjero.

Francia.

El presidente Fallieres en su viaje a Niza será saludado por el Duque de Génova, que representará al rey Victor Manuel.

El duque italiano, mandará una división compuesta por cinco acorazados y dos cruceros.

Servia.

El gobierno servio ha licenciado a los reservistas y desarmado a gran parte de voluntarios. Ha ordenado además, que se disuelva inmediatamente el Comité de Defensa Nacional.

Italia.

Cerca de San Dalmacio, próximo a Turin, ha descendido un globo que al parecer procedía de Francia.

Créese que es uno de tantos globos alemanes que surcan Francia tomando croquis y mapas.

En cuanto a los que lo pudieran haber tripulado, se supone hayan sido víctimas de algún accidente.

Estación meteorológica del Instituto de SORIA

Observaciones efectuadas a las nueve de la mañana

Día 7 de Abril de 1909

Altura barométrica.....	764.5
Máxima del aire a la sombra.....	18.4
id. al sol en el vacío.....	24.6
Mínima.....	3.6
id. con reflecto metálico.....	2.4
PSICROMETRO	
Termómetro seco.....	8.2
id. húmedo.....	4.4

VIENTO

Dirección.....	E.
Clase.....	Bble.
Recorrido en 24 horas.....	271
Estado del cielo.....	Nuboso.
Lluvia en 24 horas.....	»
Agua evaporada en 24 horas.....	3.7

BOLSA

COTIZACION DE AYER

FONDOS PUBLICOS	Precio.	Alza	Baj.
4.º PERPETUO INTERIOR			
Fin corriente.....	88 70 00 00		15
Idem próximo.....	00 00 00 00		
Al contado. En dfes. series..	88 50 10 00		10
5.º amortizable. Id. id...	102 00 00		10
BANCOS Y SOCIEDADES			
Cédulas hipotecarias al 4.º...	101 50 00		00
Acciones del B. de España...	457 00 6 50		
C. Arrendataria de Tabacos..	394 00 50		
Unión de Explosivos.....	329 00 00 00		»
Obli. Valladolid Ariza, serie A	00 00 00 00		»
Idem M. Z. A. 4 por 100.....	00 00 00 00		»
Banco Hispano-americano...	000 00 00 00		»
Anes. azucareras preferentes	106 75 00 00		25
Idem ordinarias.....	00 00 00 00		»
Obligaciones de idem.....	104 00 00 00		»
Paris, a la vista.....	11 55 00 00		15
Londres a la vista.....	28 08 00 00		01

Sección religiosa.

Santos del Jueves-Santo.—Abstinencia. Sts. Jenaro, Máxima, Macaria y Goncesa, mr., Dionisio y Amancio, obispos y San Alberto.—I. P.—Ayuno con abstinencia.

La misa y oficio divino son de la Feria V. «In Coena Domine» con rito doble de primera clase y color morado.

Plenaria, visitando hoy y mañana el monumento, comulgando hoy ó el domingo de Pascua.

Visita de la Corte de María.—Jueves 8, de la Concepción, en Santo Domingo.

CULTOS

El Jueves Santo en la I. I. Colegial, a las diez de la mañana Misa solemne, Comunión del Clero, Excmo. Ayuntamiento, Apostolado y dependientes de la Colegiata. A las tres de la tarde se hace el «Mandato» y terminado predicará el Sermón el M. I. Sr. Licdo. Don Julián Garcés de Miguel, Canónigo de la misma, principiando los Maitines, Laudes y Miserere como el día anterior a las cinco de la tarde.

V. M. O.

Profesiones libres

Higiene, medicina, legislación y varias

Inauguramos hoy esta sección en la que tenemos el propósito de insertar cuanto pueda ser de interés a la clase médica.

Querramos, además, contribuir a incitar el mayor cuidado en cuestiones de higiene y salubridad tan importantes a la vida de los pueblos y a todo lo que sea vulgarización de conocimientos de una ciencia tan importante como la medicina.

En esto ha de valer muy poco nuestro esfuerzo y lo más importante será la colaboración de cariñosos amigos nuestros, competentes en estas materias.

Por nuestra parte realizaremos labor de información, única que puede estar a nuestro alcance en tales materias.

Reproducimos en este número una sentencia del Tribunal Supremo, que consideramos de interés.

CONTENCIOSO.—Destitución de facultativos titulares.

Don Mariano Durán desempeñaba el cargo de farmacéutico titular de Liria, a merced de convenio solemnizado en escritura de 30 de Junio de 1897, pero fué suspendido en su ejercicio por providencia del alcalde, aprobada por la Junta municipal, que acordó la provisión interina de la vacante, a pesar de repetidas determinaciones del gobernador de Valencia ordenando que fuera repuesto.

Confirmada la suspensión por la Comisión provincial, acudió el interesado al Tribunal de lo contencioso-administrativo de la capital y obtuvo sentencia, que en gran parte le fué favorable, dictada con vista de los artículos 22, 19, 11 y 26 del Reglamento de 14 de Junio de 1891, 70 de la ley de Sanidad de 28 de Noviembre de 1855, 4.º, 1.091, 1.258, 1.261, 1.271 y 1.278 del Código civil y 72, número 7.º y 78, apartado 2.º de la ley municipal, y en cuyo primer considerando decía el Tribunal «que tiene el carácter de contrato válido el consignado en la escritura de 30 de Junio de 1897, por ajustarse a las disposiciones vigentes en la materia, y es necesario y forzoso cumplirlo y no podía ser anulado, ni Durán separado de su cargo hasta la terminación del plazo estipulado, a no ser por mútuo convenio de las partes contratantes ó por causa legítima probada por medio del oportuno expediente en que se oyerá al facultativo, y previo fallo de la Diputación provincial, en vista del informe de la Junta de Sanidad de la provincia».

Apeló el Fiscal, y el Tribunal Supremo pronuncia la siguiente:

«Aceptando los vistos y el primer considerando de la sentencia recurrida.

Fallamos que debemos declarar y declaramos nulo el acuerdo de la Comisión provincial..., confirmatorio del de la alcaldía de Liria, por el que se suspendió a D. Mariano Durán en el cargo de Farmacéutico municipal de aquella ciudad, y en el que debe ser repuesto para que pueda servirlo el tiempo que falta hasta el estipulado en el contrato, percibiendo la asignación que le corresponda; y comuníquense al Gobernador de la provincia las faltas y omisiones cometidas en el expediente gubernativo, para que determine lo que sea procedente».

Noticias.

Mañana, debido a la festividad del día, no se publicará "Tierra Soriana,"

El comandante del puesto de la Guardia civil de Almarza, ha puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de Soria, algunos efectos de vestir, hallados en casa del vecino de Chavaler, Nicolás Martínez, y que fueron hurtados a don Epifanio Ridruejo, de esta capital, el día 3 de Diciembre último.

El día 5 de los corrientes, fué detenido por la Guardia civil de Navaleón, el vecino de San Leonardo, León Peñaranda Yagüe, que estaba pendiente de cumplimiento de condena.

El vecino de San Pedro Manrique, Felix Marqués, abofeteó el día 4 del actual a su vecino Juan Saenz.

El Felix se halla a disposición del Juzgado municipal correspondiente.

Por usar un cuchillo sin la necesaria licencia, ha sido detenido el joven Francisco Marqués, de San Pedro Manrique.

El diario madrileño *El País*, ha empezado a publicar en forma de folletón «España Trágica, nuevo tomo de los Episodios nacionales del insigne Pérez Galdós.

Para celebrar el éxito de la manifestación del 28 de Marzo último, los republicanos madrileños organizan una romería cívica-nacional, para el día 18 de los corrientes.

Ha llegado a esta capital el conocido dentista don Lucio Larruga y Hernández. Véase el anuncio en tercera plana.

Se halla ligeramente indispuerto, nuestro querido amigo don Alejandro Fernández, Teniente Coronel de esta Zona. Celebraríamos su pronto restablecimiento.

Ha regresado de su viaje a Madrid y Aragón, nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento, don José María Pascual.

También ha regresado de Madrid nuestro querido amigo don Mariano Vicen.

A la nueva hija de nuestro particular amigo D. Valentín Guisande le han puesto por nombre María del Carmen.

Esta mañana se ha girado la visita ordinaria que disponen las leyes, á las dependencias de la Prisión preventiva y Cárcel correccional de esta ciudad.

Han hecho la visita el señor presidente de la Audiencia con un magistrado, el teniente fiscal, juez de Instrucción, presidente de la Diputación provincial y un representante del Ayuntamiento.

Hemos escuchado verdaderos elogios del aseo y limpieza que se ha notado en todas las dependencias visitadas y de la manifiesta subordinación de los empleados de prisiones. Gustosos lo expresamos.

Le ha sido expedida licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería Sr. Cañedo, hermano de nuestro querido amigo el ingeniero de Montes en la provincia D. Ernesto. A él y á su familia felicitamos sinceramente.

La Diputación provincial ha concedido premio y tema para el concurso organizado por *El Batallador*.

También el Casino de Numancia ha contestado ofreciendo premio y señalando tema para el mismo objeto.

El crimen de Arcos

El primer teniente de la guardia civil, jefe de la línea de Arcos, comunica al jefe de esta comandancia y al señor gobernador civil, que Ignacio Mallín, el autor del crimen de Arcos, ha caído en mano de las autoridades.

El cabo Guillermo Morales, con otras tres números á sus órdenes, detuvo á Mallín en el pueblo de Alconchel, de la provincia de Zaragoza.

Nos dicen que el vecindario de Iruécha en masa trató de lynchear al Ignacio Mallín.

Aplaudimos sin reservas el servicio prestado por la guardia civil que, con una actividad digna de encomio, ha trabajado sin descanso hasta capturar al agresor.

En los últimos ejercicios de oposición para ingresar en el Cuerpo de Telégrafos ha obtenido brillantes resultados el joven de Almazán D. Benjamín Ibáñez.

Hoy ha tenido lugar el mercado semanal de esta ciudad, que debía celebrarse mañana y que ha sido adelantado con motivo de la festividad de Jueves Santo.

Se ha visto muy concurrido y los precios han sido los mismos de la semana pasada.

Únicamente en el trigo se nota ligera tendencia á la baja.

En el mercado de Almazán rigieron los siguientes precios:

Trigo puro, fanega, 13 ptas.; cebada lailla, 8; caballar, 7,50; avena, 5; garbanzos, desde 17 á 40 id.; alubias encarnadas, 10; blancas, 12; lentejas, 11,50; guijas, 11,50; patatas, arroba, 1,25; de siembra, 1,15; huevos, docena, 0,80 pesetas.

Se ha descubierto una nueva industria, basada en la fabricación de aceite extrayéndolo del trigo y del maíz.

Pasan de 200.000 hectolitros los suministrados al Norte de América y los aplicaciones de este nuevo aceite son muy variadas, utilizándose para el engrase de máquinas y para la alimentación.

Por telégrafo

(De nuestro redactor corresponsal)
Madrid 7. (3 t.)

La «Gaceta» de hoy

Este periódico oficial, entre otras disposiciones de menos interés, publica las siguientes en el número de hoy:

Real orden autorizando el establecimiento de la tasa telegráfica reducida para los telegramas de prensa entre España, Nueva York y Habana y disminuyendo en un 50 por 100 la tasa terminal española (?).

Otra, disponiendo varios traslados de individuos del Cuerpo de Seguridad, á petición propia, y que no se concedan los interesados mientras los solicitantes no lleven dos años de servicio en una misma población.

Las sociedades de tranvías

El señor Besada ha recibido á una Comisión de las sociedades de tranvías de Madrid, que pidió al ministro les equipare con las de ferrocarriles en lo concerniente al pago por el impuesto de utilidades.

En idéntico sentido han teleografiado al señor Besada las sociedades de tranvías de Barcelona.

El ministro prometió estudiar el asunto detenidamente.

De Guerra

El señor Linares ha despachado en la mañana de hoy con el rey, á quien explicó con detalle el proyecto de la nueva ley de reclutamiento y reemplazo.

El monarca mostróse satisfecho por las reformas que piensa implantar el actual ministro de la Guerra.

Después puso éste á la sanción regia el decreto por el que se asciende á general de brigada al coronel D. Darío Díez Vicario.

La jura en Madrid

La fiesta de jura de la bandera se celebrará el domingo próximo en el Paseo de la Castellana.

Asistirá la familia real, que presenciará el solemne acto desde una tribuna levantada al efecto.

Más firma

El señor Maura ha despachado también con S. M. No llevó ningún decreto de la Presidencia del Consejo.

El señor Ferrándiz expuso á la regia sanción varios decretos.

Uno autorizando el concurso de varios proyectos de obras entre los que se encuentra el referente á las del arsenal de la Carraca.

Otro concediendo el pase á situación de reserva al brigadier de Infantería de Marina don José Sancho Méndez.

Otro ascendiendo á capitán de infantería á don Jaime Togores.

Oposiciones de Sanidad

La junta de Sanidad ha aprobado el programa para oposiciones á inspectores provinciales de Sanidad que se verificarán en breve.

Las elecciones municipales

El señor Lacierva no ha ultimado todavía la fecha en que habrán de celebrarse las elecciones municipales. Cree el ministro que podrá ser el dos de Mayo próximo.

Comercio y exportación

La Cámara de Comercio de San Sebastián, en reunión celebrada anoche, acordó pedir al Gobierno el establecimiento de líneas regulares de vapores con Manila y otros mercados del extremo del Mediterráneo.

También acordó pedir la separación ó reducción de los derechos arancelarios sobre los trigos, á fin de evitar el aumento en el precio del pan.

Hazañas de un loco

No se habla de otra cosa en Valladolid que del extraordinario suceso ocurrido anoche con un loco.

Policarpo Galán, demente furioso, era conducido al manicomio por varios empleados, quienes por ir tranquilos, descuidaron su vigilancia.

Aprovechando el descuido, Policarpo dió un salto formidable y escapó corriendo velozmente, perseguido por

los guardianes y agentes, transeuntes y serenos, que al fin lograron acorralarle, refugiándose entonces, el loco, en una casa cuya puerta estaba entornada, y encerrándose en una habitación, con el cerrojo corrido. Ni con amenazas ni ruegos, se le convenció para que abriera, derribándose la puerta, y entrando el primer guardia, Justino Huer, se abalanzó el loco sobre él, derribándole al suelo, quitándole el revólver, macheteándole hasta matarle.

Salió blandiendo el machete amenazador é hizo varios disparos, acudiendo la Guardia civil. Las balas hirieron á un sereno y á un transeunte, recién llegado en el correo de Santander, llamado Julio Nieto.

Otro transeunte perseguido de cerca por el loco, trepó por una tapia al tejado de una casa.

La Guardia civil tuvo que hacer fuego, rompiendo al loco una pierna y malheriéndole en la cabeza, y así pudo ser cogido.

La revolución armada por el loco trascendió á la población, que alarmada por los disparos, creyó se trataba de un motín.

Una aventura del Rey de Inglaterra

Para probar un automóvil nuevo el rey Eduardo, preparó una expedición á Zarauz, proponiéndose almorzar en el Gran Hotel para lo cual, se había teleografiado previamente. Cuando llegaron á Zarauz vieron que el Hotel estaba cerrado por ser sólo para la temporada de verano, por lo que decidieron almorzar en Zumaya. La carretera se hallaba interceptada por un desprendimiento de tierras siendo imposible el paso del automóvil.

Eduardo VII envió un criado para que trajese viandas de Zarauz y teniendo de mesa el campo, las consu-

mieron contentísimos con tan singular aventura.

Después del mejor humor regresó á última hora de la tarde.

Mencheta

Se vende ó arrienda

un molino harinero en el término de Rello, con una pareja de piedras francesas y otras de reserva, con bastante arbolado de chopo y tres huertos.

Para tratar, dirigirse á D. Laureano Castillo, en Carrascosa de Abajo (Soria).

16 Ab.

Cementos

Rápido, Lento y Portland. Se venden en el Establecimiento de Antonio Canalejo, Collado, 47, á los precios de pesetas 2,25, saco de 40 kgs.; el Rápido y Lento, los mismos; de 10 sacos en adelante, á pesetas 2, y Portland, á 4 pesetas saco de 50 kilogramos; desde 10 sacos en adelante, á 3,75.

Grandes rebajas por vagones completos.

NOTA.—Se facilitan muestras para que puedan apreciar su buena clase.

Juan García y García, tratante en gado de cerda, vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población á precios económicos al contado y fiado.
Numancia, número 53. Soria. 12 Jn.

Se venden dos grandes calderas nuevas, prensa y demás utensilios de tintorería. Para informes dirigirse á D. Víctor Abad, en Berlanga de Duero. d. 25

Imprenta de TIERRA SORIANA.

Especialidad en construcción de dentaduras de los isetas más modernos, á las que por sus procedimientos especiales de construcción ha conseguido dar la más PERFECTA ADAPTACION, SOLIDEZ Y LIGEREZA.

Orificaciones, empastes, incrustaciones de oro y esmalte, coronas, dientes de espiga, puentes y demás trabajos especiales americanos en oro y esmalte.

Extracciones sin dolor y toda clase de operaciones de Cirugía Dental.

PERMANECERA EN SORIA DEL 4 AL 24 DE ABRIL

Consulta de nueve á una.—Fonda del Comercio.

Recomienda á sus clientes procuren consultarle en los primeros días, pues no podrá prologar su estancia por más días de los indicados. Todos los trabajos quedan garantizados.

Adolfo Álvarez, Médico-oculista,

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo

Fonda de Victoriano de Marco

Durante su estancia en Soria, quedan al frente de la Clínica de Valladolid D. Emilio y don Pablo Alvarado.

564 EL CURA DE ALDEA

—Es usted tan caprichosa, tan olvidadiza...

Estas dos calificaciones pasaron desapercibidas para todos, menos para Fanny.

Emilio estaba violento.

La parquedad de Fanny en la conversación, y sobre todo la presencia de Roque y Solano en el gabinete, le tenían nervioso; pero, hombre de mundo, supo dominarse, y con ese tacto tan familiar de los que conocen las situaciones difíciles de la vida en sociedad, se propuso saber el motivo por el cual el hijo del coronel se hallaba en aquel sitio con tan humilde traje.

Al momento comprendió que el único camino que podía tomar para satisfacer su deseo, era arriesgar alguna pregunta.

Sabía también que Fanny y Solano iban á comprender su intención; pero tenía la confianza de que doña Gertrudis, y al vez Roque, caerían en las redes que iba á tender su curiosidad de amante.

Combinado su plan, dirigió sus ojos hacia el piano, á donde ha-

EL CURA DE ALDEA 561

que usted, amigo mío, á quien quiere más que á mí, la trate con más confianza y afecto. ¿Digo bien?

Y el astuto miró alternativamente á los dos jóvenes.

Fanny bajó la vista al suelo con la faz encendida de rubor.

Era la primera vez que Solano la había visto con tan poco dominio sobre sí misma, lo cual no dejó de ser significativo para él.

—¿Digo bien?—volvió á decirle al oído con despiadada insistencia.

—¡Es usted un monstruo! Lo dicho: le aborrezco á usted—repuso ella en voz baja y con amistoso enojo.

—¿Por qué? ¿Porque presiento que van ustedes á ser muy buenos amigos?

—¿Acaso no lo somos ya?

—Y mucho que lo somos—dijo á este tiempo Roque, que, vuelto de espaldas á ellos, seguía entretenido en colocar las macetas de modo que lucieran bien las rosas.

El doctor iba á continuar en sus chanzas, cuando fueron interrumpidos por la voz de un criado que apareció en la puerta, diciendo:

LA CONFIANZA
ESTABLECIMIENTO DE COLONIALES FINOS

DE
Antonio Canalejo
Collado, 47, Soria.

Todas las semanas fabrica excelentes chorizos y exquisitas morcillas que hay que probarlas para saborear lo que es bueno, pues, no siendo así, no se puede saber lo que es agradable al paladar y nutritivo para el estómago.

Grandes existencias en garbanzos nuevos de Castilla, y cafés aromáticos de las marcas más acreditadas.

Surtido completo en quesos, galletas, cañús, chocolates, mermeladas, jaleas, dulces de membrillo, y cuantos artículos se deseen en el gremio de ultramarinos.

Ron, cognac, aguardientes, vinos y licores de todas clases, mantecas de Flandes, pastas para sopas, azúcar, tocino, aceite superior de Andalucía.

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA
DE
CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Acaña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.

BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias é in finidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etcétera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijáese bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios

Pedid en Soria, en casa de Antonio Canalejo.
Collado, núm. 47.—**ULTRAMARINOS**
Los exquisitos chocolates
DE LA VERDADERA MARCA DE LA VIRGEN DEL CARMEN
Fábrica movida por Electro-Motores,
establecida en Valladolid, de R. Martín y Tejedor.
Venta exclusiva, Collado, 47, Soria.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros reunidos.
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
41 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.

Pedro Ramon, **ORTOPEDICO-ESPECIALISTA**
(Atenciones abdominales exclusivamente, primero y único)
Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbo-abdominales, etc. etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical, *no operatorio y sin molestia alguna*, de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación suscrita, oficialmente, por las corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirujía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia: optan, *a voluntad*, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, *obliteración del anillo*, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folleto gratis. Despacho: CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirujía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados a notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueran luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy, los médicos todos, colaboran á altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señeras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señeras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros usando las privilegiadas especialidades Ramon; y á este fin, los de Soria y su provincia acudirán á este despacho ó al ilustrado Farmacético, peritísimo en las especialidades Ramon.

Dr. D. José Morales. Les recibirá de 11 á 1 de la mañana.
Collado, 6.—SORIA

¡ROBERTO!
por don Godofredo Escribano
NOVISIMO METODO DE LECTURA
Supera por su brevedad y sencillez á todos los conocidos.
Consta de dos partes. Primera: 10 céntimos. Segunda: 20 céntimos.

EL SALAMANQUINO
Santiago Gutiérrez,
Constructor y montador de molinos,
Se ha trasladado á San Lorenzo, 2, SORIA
Donde ofrece sus servicios en toda clase de obras de molinos y máquinas. Se construyen cedazos, limpias belgas, rodeznos, saetines, malacates, etc. Se funde el bronce, se tornean árboles y se hace toda clase de trabajos de torno. Se montan turbinas de todas clases para grandes y pequeños saltos y caudales de agua, piedras francesas de la Ferté y Dordona.
Las obras se hacen á precios convencionales y á jornales, éstos á seis pesetas por día y manutención, y para los viajes se cobran sólo los gastos.

“LA MADRILENA,”
GRAN COMERCIO DE COLONIALES
DE
Vicente García.
(Sucesor de Nicolás Gomez.)
Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24.
¡El derrochel ¡Ganga verdad!
En esta tienda hay grandes existencias de botellas de Jerez, de las mejores marcas, desde 1,45 pesetas. Ron escarchado y aguardiente desde 1,85, y licores de varias clases y marcas á 1,60 pesetas botella.
Cran rebaja en todos los géneros.
«LA MADRILENA»
Vicente García, (Antes Nicolás Gomez.)
Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24.

El Gallo
Emilio Alba.
(Badajoz).
Especialidad en cafés tostados que se recomiendan por sí, solo una vez probados.
De venta en casa de
Antonio Canalejo
Collado, 47, Soria.



HOSPEDERIA
DE
JOSÉ ZÚNIGA
 Habitaciones independientes y luz eléctrica. Servicio de un mozo á las estaciones.—ALMAZAN.

¡OJO!
A precios de liquidación
LA EQUIDAD
15, LA EQUIDAD, 15.
En este acreditado establecimiento se venden, á precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é in finidad de artículos.
LA EQUIDAD.—Plaza de Aceña, 15.

EL PRACTICON
Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamientos de sobras,
contiene las fórmulas propias y exclusivas del autor para la confección de *saldos, sopas, potajes, salsas, gusados, netraeos, asados, fritos, entremeses, postres y pastelería*, y algunas buenas recetas de aficionados doctos y de nuestros cocineros antiguos y modernos.

APENDICE
que comprende el arte para el mejor aprovechamiento de las sobras, las reglas para el servicio de una mesa y el modo de trinchar y comer los manjares, por

ANGEL MURO
Consta de un tomo en 4.º (22 por 14, de 1.040 páginas con 240 grabados, y sin embargo de su gran volumen y excelente papel satinado, su precio rústica es solamente cinco pesetas.
Encuadrado en tela, con lomo en badana imitación chagrín, siete pesetas.
Librería de A. Romero, Preciados, 22 Madrid.

562 EL CURA DE ALDEA

—¡El señor don Emilio Fuertes!
—Que pase adelante—dijo la tía, mientras Fanny hacía un gesto de disgusto.
A los pocos momentos se presentó Emilio.
Apenas hubo reparado en el extraño traje de Roque, no pudo contener un movimiento de sorpresa, que no pasó desapercibido para Fanny y el doctor.
Aquella blusa azul y aquel pantalón de pana en aquella sala revelaban, de parte de Roque, una intimidad y confianza con la familia que Emilio estaba muy lejos de suponer; tanto más, cuanto le constaba, por la presentación del hijo de Lara en el teatro, que su conocimiento con la bella americana databa de algunos días solamente.
—Séntese usted, Emilio—le dijo Fanny, después de cambiados los saludos.
—Será muy poco, porque no puedo detenerme mucho—respondió el joven.
—En ese caso...
—Sí; no me agradezca usted la visita, porque no vengo más que á

EL CURA DE ALDEA 563

traer á usted el billete de invitación á la *soirée* de la marquesa, á lo cual me había ofrecido; y concluida mi misión, me marcho.
—Gracias por la atención.
—¿Irá usted?
—No sé; tía dirá...
—Iremos, amigo mío, iremos—respondió doña Gertrudis, que veía en Emilio un partido ventajoso para su sobrina, y trataba de contentarle y atraerle con esa táctica descendiente y amable de las señeras mayores.—¿Cómo faltar al que nos invita la señora marquesa, que tanto nos honra con su amistad?
—¿Oye usted, Fanny? Doña Gertrudis acepta el convite. No esperaba yo menos de su tía de usted. Ahora sólo debe recordarle que no olvide que en aquellos salones falta la vida cuando usted no los honra con su presente.
Fanny pagó con una sonrisa la galantería de Emilio.
—Yo esperaba una respuesta afirmativa—volvió á decir el embajador de la marquesa,—y usted me contesta con una sonrisa.
—Iré, Emilia, sí.